

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA.".

Mediante Resolución Nº R L C-499-80, de fecha 8 de Enero de -- 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, ha sido aprobada la escritura pública de constitución de la compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA" otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo el 27 de Diciembre de 1979, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Socios: Carmen Rosa Ortiz Cornejo, Angel Gerardo Ortiz Cornejo, y José Patricio Ortiz Cornejo, ecuatorianos, solteros, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, personas - de su derecho.

2.- Denominación: "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA.".

3.- Duración: veinte y cinco años.

4.- Nacionalidad: Ecuatoriana.

5.- Domicilio: La ciudad de Cuenca.

6.- Objeto: "La Compañía tendrá por objeto la compra y venta de toda clase de materiales de cuero y abarrotes en general, mediante importaciones y exportaciones, así como la realización de todo acto o contrato que haga relación con el objeto social y permitido por las Leyes del País. Podrá la compañía participar como socio y/o accionista de una o más compañías o empresas por constituirse o legalmente constituidas en el País, sean estas nacionales o extranjeras".

7. Capital: El capital es el de cuatrocientos cincuenta mil - suores, dividido en cuatrocientas cincuenta participaciones de un mil suores cada una. Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en más de su cincuenta por ciento en especies.

8.- Representación Legal: La tiene el gerente de la compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales pertinentes.

Cuenca, Enero 8 de 1980



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 10 de Enero del presente año.- Cuenca, a 15 de Enero de 1980.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL